

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. 0'75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2'50 "
" un año. 9'00 "
El pago será adelantado.

Jueves 3 de Setiembre de 1891

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 20, entresuelo.
Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.

NÚM. 655

GUANO

SALES



Hermanos

Fabricación de abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo.
Despacho: Plaza de la Constitución, 23, Castellón

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DEL DOCTOR PORTALÉS

Caldereros, 7, principal, Castellón.—Teléfono número 54

Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso.
Las enfermedades de Señoras y Niños.
Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.
Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado **igual**, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde **20 pesetas** en adelante.

A los pobres asistencia gratuita

J. TRIVIÑO, HIJO

DENTISTA

FONDA DE ESPAÑA.—CASTELLÓN

A los propietarios

En el acreditado establecimiento de la Viuda de Basabes se ha recibido un completo y variado surtido, en papeles pintados para el decorado de habitaciones, procedente de las principales fábricas del Estrangero.

Precios económicos.

PAPELERIA DE LA VIUDA DE BASABES
Calle del Pueblo núm 5
CASTELLÓN

SE ALQUILA

un almacén con ocho lagares para confección de vinos, situado en esta ciudad, calle Ronda del Mijares, junto al de la señora viuda de don Felipe Guimerá.

También hay otros lagares para alquilar ó vender en el centro de los viñedos del término de Useras, Villafamés, Benlloch y Onda.

Darán razón en el almacén de maderas del paseo de Ribalta.

Se alquilan

las casas números 45 y 47 de la calle Enmedio en esta capital; y se VENDEN las es-
anterías y demás efectos y enseres, géneros de ultramarinos, lanas, borras para colchones, y loza y cristal que existen en dichas casas.

Darán razón en los domicilios que se alquilan.

PORRAZOS DE CIEGO

Lo mejor que saben hacer el articulista anónimo que publica los artículos «Terrenos del Prado», autorizados por P. P. y W. (cuyo señor debe ser fusionista confuso) el director propietario de *El Liberal*, órgano del partido liberal dinástico, unas veces, y otras del partido fusionista que dirige don Práxedes Mateo Sagasta, y especialmente cuando se trata de celebrar *Asambleas* del partido fusionista, lo mejor que saben hacer ambos señores, el cuco P. P. y W.

y el nene director propietario de *El Liberal*, no es otro que dar porrazos de ciego. Pero es el caso que, así como los ciegos de nacimiento, ni siquiera han conocido los objetos, queriendo dar al color rojo dan al blanco.

Y esto es tan cierto como verán nuestros lectores al fin de esta polémica, comenzada por P. P. y W. y sostenida, corregida y aumentada por un muñeco que en el ardor de su fantasía cree está haciendo hombradas.

Por adelantado podemos afirmar, con la autoridad que tenemos porque jamás hemos sido desmentidos, *ni rectificad*os (como le sucede á *El Liberal* sobradamente á menudo) lo siguiente:

Los que vendieron terrenos del Prado de Castellón á don Cayetano Huguet y á otros, no son republicanos.

Durante los periodos en que las mayorías de nuestro ayuntamiento las formaban nuestros amigos, jamás, jamás, jamás se vendieron terrenos por el ayuntamiento.

Esto no lo desmentirán, los ciegos P. P. y W. y los hombres de *El Liberal*. Y cuente el muñeco Castelló y Tárrega que nosotros escribimos hoy sin haber podido examinar antecedentes que deben existir en la secretaría municipal, debido á que, como regla general, no hemos hallado á don Tiburcio Martín en su puesto, en el despacho de secretaría, en la oficina.

Pero es tal nuestra memoria que fiados en ella y en el recto proceder legal de nuestros amigos, lo afirmamos.

Si quieren *El Liberal* y el fir-

mante P. P. y W. que no se les diga que mienten á sabiendas, que *El Liberal* es un órgano sin conciencia, que no escribe más que barbaridades, que no tiene principios ni respetos á la sociedad y á los hombres honrados, que estampan en sus columnas conceptos falsos, escritos con mala fé, etcétera, y además que dan porrazos de ciego, procuren escribir como lo hacen los hombres serios, haciendo cargos justificados, al menos.

Si *El Liberal* tuviera conciencia de lo que escribe y reconociera como presidentes del comité de Castellón, ya que no del provincial, á don Jaime Beller y don Pedro Aliaga, cuando menos les hubiera consultado los temas ó los asuntos que va á tratar y también el origen de los artículos. Pero como el propietario de *El Liberal* no cuenta con la confianza de sus superiores ni menos con los respetos que los mismos le debieran merecer, ni con nada serio y digno; como *El Liberal* se parece al asilo planta baja de la *Guala*, destinado á recojer sobrantes faltos de aire libre, recogió el artículo P. P. y W. que en el último número del 31 de Agosto dice que:

«Entre tanto, créanlo EL CLAMOR y su ilustrado amigo; aunque nosotros seamos unos infames, granujas, dignos del grillete; aunque lo poco que poseemos lo hayamos robado y no existan aquí otros hombres honrados, sabios y dignos que los republicanos, ni otras propiedades bien adquiridas que las tuyas, no por ello dejará de ser ilegal la venta de los terrenos que desea cercar el señor Huguet, y muy torpe la conducta del ayuntamiento que autoriza cosa tan ruinosa para sus arcas, para las arcas de Castellón.»

Sean nuestros lectores, que ni P. P. y W. ni *El Liberal* han dicho á qué ayuntamiento se dirigen. Y según están escritos los textos, con la mayor mala fé se hace resaltar debe entenderse se dirigen al ayuntamiento actual.

Contesten estos señores, si sa-

ben y son honrados, á lo por nosotros afirmado y explicado, y no duden que nosotros continuaremos en la arena político-administrativa recibiendo y dando golpes que no serán de ciego.

Don Jaime Bellver y don Pedro Aliaga, fueron alcaldes contrarios de los republicanos que reconocían y reconocen aun las presidencias local y provincial del partido republicano que representa don Francisco González Chermá.

Don Jaime Bellver, don Pedro Aliaga y otros muchos que fueron y son concejales, saben al dedillo lo que pasó sobre el particular. Y tan bien efectuaron los citados y los aludidos señores su misión en la venta de los terrenos del Prado, que nosotros no tenemos inconveniente en declarar á los mismos personas honradas, dignos de alternar con los hijos de Castellón, excepto con los que sean *infames, granujas, dignos del grillete*, y cuantos el sabio y honrado P. P. y W. que son torpes si aceptan *cosa tan ruinosa* para las arcas del ayuntamiento de Castellón.

Reorganización de nuestro partido

En debido cumplimiento de lo prevenido en la Circular de la Junta Directiva del partido republicano progresista y de la Circular de la Presidencia del Comité provincial, fecha 29 Julio próximo pasado; siendo las seis horas de la tarde del día 16 del actual, previa convocatoria y por medio de sufragio directo, se verificó la elección y renovación del Comité siendo elegido los ciudadanos siguientes:

Presidentes honorarios: don Cayetano Huguet Brevia; don Francisco González Chermá y don José Nos Pascual.

Presidente efectivo: don Manuel Rebullida Sanz.

Vice-presidente: don Juan Cepriá Valls.

Secretario: don José Torres Sanjuan.

Vicesecretario: don Miguel Trilles Blasco.

Tesorero: don Enrique Fornals Luna.

Representante: don Miguel Renau Torla.

Vocales: don Carmelo Valls Navarro, don Juan Bened Gáñido, don Jaime Fornals Andreu, don Ramón Limiñana Martínez, don Lucas Vilar Ortells, don José Segarra Forcada, don Matias Trilles Ibañez, don José Climent Verdoy.

Lo que tengo el honor de comunicaros á los efectos consiguientes.
Salud y República.
Villafamés 18 Agosto 1891.
El Presidente efectivo:—Manuel Rebullida.

En la villa de Villavieja á veintidós de Agosto de mil ochocientos noventa y uno. Reunidos los individuos pertenecientes al partido republicano democrático progresista para proceder á la renovación del comité local ha quedado constituido por unanimidad en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: don Manuel Ruiz Zorrilla y don Francisco González Chermá.
Presidente efectivo: don Tomás Vicente Campos.

Vice-presidente: don Ramón Recatalá Vilar.

Vocales: don Vicente Casino Montón, don Francisco Badenes Recatalá, don Antonio Badenes Recatalá, don Miguel Peirats Adsuara.

Secretario: don Francisco Martínez Recatalá.

Vice-secretario: don Luis Badenes Serra.
Representante ante el Comité del distrito: don Tomás Vicente Campos.

Suplente: don Ramón Recatalá Vilar.

Acto seguido y después de haberse hecho cargo de sus respectivos destinos se levantó la sesión acordando que se pasaran copias á los comités del distrito y provincial para su conocimiento y efectos consiguientes.

El Presidente, Tomás V. Campos.—*El Secretario,* Francisco Martínez.

En la villa de Viver, distrito judicial de la provincia de Castellón, reunidos en la misma previa citación al efecto los representantes de los comités republicanos progresistas pertenecientes á los pueblos de este distrito judicial, para proceder á la constitución del comité republicano progresista de este distrito y nombramiento de representantes para el comité provincial, y ateniéndose á lo que se previene en la última circular de la Junta Directiva del partido; se procedió á la elección del expresado comité y de representantes para el comité provincial, quedando constituido en la siguiente forma.

Presidentes honorarios: don Manuel Ruiz Zorrilla y don Francisco González Chermá.
Presidente efectivo: don Manuel Montolio Rivas.

Vice-presidentes: don Antonio Capilla Pons y don Francisco Asensio Inglada.

Secretarios: don Joaquín Montesinos Lafita y don Luis Guillén Espuch.

Vocales: Todos los representantes ó presidentes de los comités locales de distrito.

Representantes en el comité provincial: don Joaquín Montesinos Lafita y don Vicente Daniel.

Suplente en la capital: don Emilio Santa Cruz.

Acto seguido tomaron posesión de sus cargos y acordaron por unanimidad reiterar su completa adhesión á nuestro ilustre jefe don Manuel Ruiz Zorrilla, trabajar con fé para la pronta instauración de la República en España por todos los medios posibles, y mantener la más completa unión entre todos los republicanos.

Viver 29 Agosto 1891.—*El Secretario,* Joaquín Montesinos.

Con el mayor gusto publicamos á continuación un comunicado que desde Olesa nos manda nuestro querido amigo y correligionario don Cayetano Huguet, contestando á los injustificados ataques de *El Liberal*, que ha pecado de excesiva ligereza al dejarse llevar por el articulista P. P. W., firmante de los escritos que con el título «Terrenos del Prado» han visto la luz pública en aquel periódico.

El mismo comunicado ha sido remitido al señor Castelló y Tá-

rraga para que lo inserte en el periódico de que él es director y propietario, habiendo prometido hacerlo en el número del próximo viernes.

Véase con qué elevación de miras y con qué nobleza de sentimientos escribe nuestro amigo y correligionario.

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Olesa 31 de Agosto de 1891.

Muy señor mío: Habiendo leído en *El Liberal* perteneciente al 26 del corriente un artículo que con el título de «Ecos de la Opinión. Terrenos del Prado», juzgo altamente injurioso á mi persona, por faltarle en él á la verdad de los hechos, remito á aquel periódico con esta fecha la adjunta carta y contestación, con el objeto que la opinión pública no se extravíe; rogándole á usted se sirva publicar al mismo tiempo ambos documentos en su apreciable periódico á en hoja suelta, se repite de usted afectísimo amigo y correligionario, q. s. m. b.,

Cayetano Huguet.

Señor director de *El Liberal* de Castellón.

Olesa 31 de Agosto de 1891.

Muy señor mío: He leído en el periódico que usted dirige, en el número correspondiente al 26 del corriente, un remitido artículo, cuyos términos juzgo altamente ofensivos á mi persona, y aunque el desprecio pudiera ser la mejor respuesta al mismo, como el público no tiene otros antecedentes sobre esta cuestión, que los que en el mismo aparecen, quiero hacer uso del derecho de contestarle para que todo el mundo pueda juzgar con conocimiento de causa de mi proceder y de el del remitidista. Debo sin embargo hacerlo observar que esto remitido á que aludo, tanto por su encabezamiento, como por el contenido de su fondo, tiene las apariencias de artículo de redacción, y suplico se sirva decirme si esa redacción lo hace propio para en este caso extender á la misma mi respuesta. Rogándole se sirva insertar en su periódico la presente carta, y la adjunta contestación al aludido remitido, se ofrece de V. afmo. s. s. q. s. m. b.,

Cayetano Huguet.

Contestación al remitido «Ecos de la Opinión.—Terrenos del Prado»

Para contestar a este artículo, me haré cargo del mismo, párrafo por párrafo. El primero lo constituye un breve pero espeluznante exordio, como si se tratara del paso de Rubicón ó cosa parecida; dice el remitidista que sobre este asunto se hacen comentarios muy sabrosos y de tal magnitud deben ser que no los pueden trasladar á las columnas del periódico; y siguiendo en su papel de «enfant terrible» dice que va á dar alguna idea de los mismos. Esta «alguna idea» es claro que no se dirá con la santa idea de que el público al leer palabras altamente calumniosas contra mí y siempre cubiertas con la coraza de «la gente supone» no las abulte mucho más, y dé al asunto toda la magnitud que el remitidista por piedad ó precaución elude.

Pasemos al párrafo segundo. En esto ya se entra en la explanation de hechos. Comienza el articulista confiriéndome la patente de señor de mucho dinero, y hombre tal vez más rico de Castellón; y como supongo que esta patente me la extiende para que mi proceder aparezca muy simpático delante del público que ha de juzgarlo, debo decirle que esta posición mía que él llama envidiable, y que parece que tanto lo preocupa, es sumamente modesta y muy impropia por su poca importancia de que yo me vanaglorie; pero modesta y todo ha estado, al servicio de los intereses de Castellón.

Y esta conducta que yo creo es un deber en todo ciudadano, sin que llegue á la categoría de virtud, la he observado cuando he sido comisionado por alguna sociedad económica de nuestra ciudad para defender los intereses de la misma, pagándome de mi bolsillo el importe del viaje á pesar de brindármese con los fondos; la he observado en tiempo que la epidemia cólera azotó nuestra población, yendo con la comisión de socorros pidiéndolos de puerta en puerta para atender á las necesidades de la higiene, no siendo el último en entregar mi óbolo; la he observado y observo entregando modestas cantidades para auxilio de las escuelas más faltas de recursos y de artesanos inteligentes que no los tienen para costearse los maestros. Sigamos, pues, al remitidista en sus afirmaciones. Dice: «que uno á la ya mencionada posición social una gran influencia política, que tomo parte en las decisiones de la Diputación, y tengo mayoría en el ayuntamiento, habiendo logrado que esta corporación me ceda la propiedad de una considerable extensión de terreno edificable».

En cuanto á lo de grande influencia política no pasa de ser una broma, conociendo todo el mundo que soy diputado de oposición republicana, que es justamente lo que se necesita para no tener influencia alguna dentro de la Diputación; en cuanto al municipio, mis amigos son demasiado dignos é independientes para no apoyar ninguna proposición mía ni de nadie que no sea justa; á no ser que se pretenda que por el mero hecho de tener amigos en el mismo se me niegue lo que se ha otorgado á cualquier otro ciudadano.

Seguindo las afirmaciones del remitidista, de las mismas se desprende que, por la circunstancia de estar mis amigos en mayoría en el municipio, he logrado que esta corporación me cediera la propiedad de una considerable extensión de terreno edificable.

Esta afirmación es completamente falsa y calumniosa; pues el actual ayuntamiento en que mis amigos tienen mayoría, no me ha cedido, ni del mismo he solicitado yo un solo palmo de terreno; lo que hay en este asunto es que hace quince años, deseando hacer uso del derecho que á todos se reconocía me dirigí al ayuntamiento para que me vendiera un solar, y no para que me cediera gratis, como parece desprenderse de las palabras del remitido, una considerable extensión de terreno; y al hacer esta solicitud ni fui á hablar con el alcalde ni con los concejales, que no eran en su mayoría amigos políticos míos, ni empleé ninguna clase de influencia directa ni indirecta, ni tenía por qué emplearla al hacer uso de un derecho que se reconocía á todo el mundo; y de la veracidad de mis afirmaciones pueden dar fé la respetable persona que entonces estaba al frente del municipio y todos y cada uno de aquellos concejales.

El actual ayuntamiento se ha limitado solo á darme autorización para edificar, y es que se podía negar á ello teniendo el solar cobrado desde hace quince años?

Seguindo el remitidista en su tarea de acumular calumnias, dice que, con los datos que nos presenta ha formado la gente (siempre la gente) mil cálculos y ha supuesto estafas y gatuperios. Yo me limitaré á contestar á eso (ya que por respeto al público no quiero emplear palabras que me pongan al nivel del remitidista) que si después de las francas explicaciones que he dado referentes al asunto, y de todas las que estoy dispuesto á dar para disipar dudas, hay todavía gentes que expongan que hay en el mismo estafas y gatuperios, yo daré á esas gentes miles de gracias, porque para mí la peor de las ofensas sería que estas mismas

gentes me tuvieran por persona honrada.

Para no cansar más á los lectores, ya que he dado explicaciones detalladas del cómo y cuándo he comprado al ayuntamiento el patio aludido, voy á refutar brevemente el último cargo que se me hace en el párrafo cuarto del remitido.

En el mismo se lee refiriéndose al precio de los solares:

«Que siguiendo el ejemplo de otros señores muy económicos, quise apropiarme muchos solares del Prado, por cuya compra digno haber ingresado en las arcas municipales una insignificantisima cantidad.»

No, querido remitidista, no; yo no sigo el ejemplo de esos pocos señores económicos que han explotado á Castellón; sigo el de la inmensa mayoría de hijos de Castellón que todo lo queremos por Castellón y para Castellón.

Compré un solar del ayuntamiento sin discutir su precio, y mas por él hubiera dado, si más por el mismo se me hubiera exigido; aunque debo suponer que se me hizo pagar exactamente igual que á los demás; lo que si puedo probar referente al precio, es que antes y aun después de la venta que me hizo el ayuntamiento se han vendido y ofrecido por particulares terrenos contiguos al mismo á precio menor. Si este patio vale hoy miles de pesetas como afirma el remitidista, y por ello se perjudican las arcas municipales, ¿qué culpa tengo yo?

Creo que todas las personas que juzgan con imparcial criterio, convendrán conmigo que no puedo ser responsable ni moral ni materialmente de que el ayuntamiento se haya perjudicado en el caso que el solar en cuestión valga hoy más que cuando lo compré. Pero si efectivamente á mi no puede alcanzarme ninguna clase de responsabilidad, desco sin embargo que no reciba ningún perjuicio el erario municipal por esta contingencia; y al efecto y previamente hasta que lo pueda hacer definitivamente alguno de mis amigos concejales, tengo el honor de someter al excelentísimo ayuntamiento de Castellón la siguiente proposición: Que se construya hoy ó cuando el estado del erario municipal lo permita, una modesta escuela en el solar objeto de esta réplica, y con este objeto yo tendré á grande honor cederlo gratis y además dar quinientos duros al ayuntamiento para que pueda levantar los cimientos.

Terminaré diciendo que solo en el caso que el excelentísimo ayuntamiento no me hiciera esta honra, seguiré creyéndome en igual derecho que todos los que han comprado terrenos del mismo, que son todos ó la inmensa mayoría de propietarios del Prado, y sobre los que han edificado; pero todo esto con mucha calma y sin dar al asunto más importancia que la que en sí tiene.

Ahora el público juzgara.

Crónica local y general

Examinados los antecedentes que obran en las oficinas del Ayuntamiento de esta capital en lo referente á los terrenos del Prado, resulta:

Que en el año 1875, época en que fueron vendidos á don Cayetano Huguet los solares cuya pertenencia tanto ha inquietado al señor Castelló y Tárraga y á don Andrés Peirats,

era alcalde pro
excelentísima co
Jaime Bellver L
del partido fusio
tellón.

Asuntos más interes
tarse en la sesión qu
ayuntamiento.

Dictamen de la com
pública proponiendo se
cisco Tomás para que
referente á la escuela q
en el solar de la calle d
Idem de la comisión d
de la apertura de un p
en los paseos de esta ca
los mismos.

Idem de la comisión d
niendo que el local dest
ministrativo que se pro
to al flelato de la puerta
truya junto al de San R

Un vecino de Villarr
juzgado una denuncia e
haberle embargado y
subasta aquel Ayuntam
cuatro y media hanegad
defraudación, á la admin
mos, de dos litros de
Esperamos que el juzg
rectitud de miras y con

Ha presentado la dimi
cabo de guardas de este
Montó.

El sábado 5 de los cor
la mañana se celebrará
sistencia de don Mateo A
llar sobre infracción al
hierno, siendo en gran
cias que han de verse.

Para el sábado 5 á las
está convocado el comité
progresista en el Centru
tructivo.

El teniente de marina
dos, señor Mac Barty L
sionado por el president
blica para que venga á
de que dirija la construc
de la carabela *Santa M*
atrevido navegante genov
ble viaje, que dió por re
miento de América. El f
tinido á la Exposición d

El pequeño buque es
marinos españoles, que
manera que lo estaban lo
al inmortal Colón, y así l
boladura y el velamen
iguales á los que arbol
que se exhibirá por vez
revista naval que se cel
de Nueva York y será su
ficas salvas hechas por
escuadras de todas las n
participación en aquella

El alcalde de la impo
Morella nos remite con u
anuncio siguiente, que gu

«Siendo ya general la j
entre los reinos de Aragó
lencia, la gran feria de g
no necesita otro estímulo
currencia, que el mero ar
drá lugar en el presente
y 21 del próximo Setiemb

Los concurrentes h llan
nómicamente hospedajes
jarse y los ganados disfru
quicias y beneficios que b
vienen dispensando.

El Ayuntamiento pro
amena la estancia de los f

Todos los qu
Constitución, &

era alcalde presidente de la excelentísima corporación don Jaime Bellver Llopis, jefe hoy del partido fusionista de Castellón.

Asuntos más interesantes que han de tratarse en la sesión que hoy celebrará el ayuntamiento.

Dictamen de la comisión de instrucción pública proponiendo se nombre á don Francisco Tomás para que formule el proyecto referente á la escuela que ha de construirse en el solar de la calle de las Cruces.

Idem de la comisión de paseos proponiendo la apertura de un pozo de aguas vivas en los paseos de esta capital para el riego de los mismos.

Idem de la comisión de censos proponiendo que el local destinado á depósito administrativo que se proyectó construir junto al flejado de la puerta de Morella, se construya junto al de San Roque.

Un vecino de Villarreal ha presentado al juzgado una denuncia en defensa propia por haberle embargado y vendido en pública subasta aquel Ayuntamiento, un huerto de cuatro y media hanegadas por la supuesta defraudación, á la administración de consumos, de dos litros de vino.

Esperamos que el juzgado procederá con rectitud de miras y con arreglo á la ley.

Ha presentado la dimisión de su cargo el cabo de guardas de este término Francisco Montó.

El sábado 5 de los corrientes á las diez de la mañana se celebrará tribunal bajo la presidencia de don Mateo Añens, para oír y fallar sobre infracción al bando de buen gobierno, siendo en gran número las denuncias que han de verse.

Para el día 5 á las nueve de la noche está convocado el comité local democrático progresista en el Centro Democrático Instructivo.

El teniente de marina de los Estados Unidos, señor Mac Barty Little, ha sido comisionado por el presidente de aquella República para que venga á España con objeto de que dirija la construcción de un facsimile de la carabela *Santa María*, en la que el atrevido navegante genovés hizo su inolvidable viaje, que dió por resultado el descubrimiento de América. El facsimile está destinado á la Exposición de Chicago.

El pequeño buque estará tripulado por marineros españoles, que irán vestidos á la manera que lo estaban los que acompañaron al inmortal Colón, y así la jarcia como la arboladura y el velamen serán exactamente iguales á lo que arbolaban dicha nave, la que se exhibirá por vez primera en la gran revista naval que se celebrará en el puerto de Nueva York y será saludada con honoríficas salvas hechas por la artillería de las escuadras de todas las naciones que tomen participación en aquella revista.

El alcalde de la importante ciudad de Morella nos remite con un atento B. L. M. el anuncio siguiente, que gustosos publicamos: «Siendo ya general la justa fama que goza entre los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia, la gran feria de ganados de Morella, no necesita otro estímulo para la mayor concurrencia, que el mero anuncio de que tendrá lugar en el presente año los días 19, 20 y 21 del próximo Setiembre.

Los concurrentes hallarán cómoda y económicamente hospedajes y locales para alojarse y los ganados disfrutarán de las franquicias y beneficios que hasta ahora se les vienen dispensando.

El Ayuntamiento procurará hacer más amena la estancia de los feriantes por medio

de espectáculos y serenatas durante las noches de la feria.

Morella 20 de Agosto de 1891.—*La Comisión.*

La preciosa señorita doña Clotilde Perales, hermana de nuestro querido amigo y compañero don Enrique, continúa enferma de gravedad, amenazada de sucumbir al menor accidente.

Comprendemos el profundo dolor que con tal motivo experimentará tan apreciable y distinguida familia.

De todas veras nos asociamos al sentimiento de nuestro compañero y amigo, y hacemos votos al cielo por que no perdamos para siempre á tan bella y distinguida señorita.

Varios habitantes en el extrarradio de Villarreal nos preguntan en qué estado se encuentra la alzada que dirigieron al ministro para que se repusiera en dicho pueblo la indicada zona.

Trasladamos la pregunta al señor Delegado para que se digne decirnos si ha llegado ya la real orden referente á dicho asunto.

El País da cuenta á sus lectores de haberse llevado á efecto la anunciada peregrinación de fieles coruñeses á Pastoriza. La romería tuvo verdadero carácter político religioso, siendo su objeto pedir á Dios por el restablecimiento del poder temporal del Papa.

La peregrinación, no obstante los trabajos realizados para que fuese lo más numerosa posible, resultó deslucida y con escasa concurrencia.

Esta apenas llegaría á unas doscientas personas, las cuales iban custodiadas por la guardia civil.

El hecho de ir los romeros custodiados por la guardia civil y siendo la peregrinación de carácter político religioso, puesto que en ella se abogaba por el restablecimiento del poder temporal del Papa, nos hace creer que el señor ministro de Estado reconoce la heligerancia de los peregrinantes, poniéndose, en su consecuencia, enfrente del gobierno italiano.

Tanto valdría, en nuestro concepto, que aquí en Castellón cuando los republicanos intentaran proclamar la república fuera la guardia civil á custodiarlos.

Ayer vió la luz pública el primer número de *La Opinión*, periódico bimensual independiente de noticias y anuncios.

Que viva muchos años el apreciable colega, con el cual establecemos, gustosos, el cambio.

El sábado próximo dará una conferencia en el Centro Democrático Instructivo nuestro queridísimo amigo y correligionario don Agustín Betoret, desarrollando el tema «Conocimientos útiles aplicados á la agricultura.»

Desde Burriana

13 Agosto de 1891.

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Muy señor mío y apreciado amigo: Por fin tenemos banda municipal; el ayuntamiento, en la última sesión, aceptó la proposición del señor Almela y por trece votos contra uno ha sido aprobada; los músicos son acreedores á los más justos elogios, pues durante el pasado período de la discusión han dado pruebas de prudencia, amor á su pueblo y subordinación, asistiendo á las academias, aun cuando el director no tenía ninguna autoridad sobre ellos; digna es, pues, la conducta de los músicos y no lo ha sido menos la de su director.

El sábado á las nueve de la noche y domingo á las seis de la tarde, el célebre Blondin (hijo) dió función en la plaza Mayor, ejecutando arriesgados trabajos sobre un cable de alambre atravesando toda la plaza á una altura considerable; la plaza estaba animadísima y muy concurrida por el sexo bo-

llo los balcones de los señores Sales, Sabater, Forner, Circulo Recreativo, etcétera; la música de la localidad amenizó la velada.

De la aprobación del señor gobernador pende el siguiente programa para las fiestas que de inmemorial vienen celebrándose en Setiembre en esta localidad.

Día 7.—A las doce vuelo general de campanas; por la tarde toro por la villa y por la noche de nueve á once serenata en la plaza Mayor por la brillante banda que dirige el señor Llorba.

Día 8.—Función religiosa, que dirá el discurso el padre Salvador de la Madre de Dios; por la tarde procesión, con tracas y fuegos artificiales; como siempre, á estos actos asistirá el ayuntamiento con la música de la población.

Día 9.—Oración fúnebre que dirá el mismo orador.

Días 10, 11 y 12.—Yaquillas en plaza cerrada, en la de San Fernando, amenizando el acto la banda municipal, que también dará serenata en la misma plaza uno de los días de fiesta. Como extraoficial tendremos teatro y será fácil se exhiba la sociedad Cómico, lírica, dramática burrianaense.

Si más por hoy, prometiendo darle cuenta de lo que respecto á fiestas se diga y ejecuto, ya sabe puede disponer de su s. s.,

El corresponsal.

Desde Villavieja

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN:

Mi querido director: Péame en el alma inaugurar mi difícil tarea de corresponsal de su digna publicación dando una nota triste: ha muerto Pascual Pla.

Los que le hemos conocido durante su vida, no hemos podido menos de admirar su fe, su entereza, su incondicional adhesión y valor en cuanto atañe á las ideas liberales. Si Pascual Pla ha sido un perfecto liberal en su vida pública y privada; nada ni nadie le hizo abdicar de sus ideas; forjado en los antiguos moldes del partido progresista, tuvo la dureza del diamante y la constancia del mártir cristiano para resistir cuanto se opusiese á la marcha natural del siglo en su última decena.

Buena prueba de sus méritos ha sido la venganza de *ultratumba* de sus adversarios. Los retrógrados, los carlistas, los imposibles en fin, no han asistido á su entierro; les deslumbraba la luz que surgía del cadáver de un anciano dedicado á la defensa de las libertades mientras vivió, y nuevas lechuzas siguieron en sus antros esperando la luz de mortecina lámpara para ensayar su silencio en las sombras.

Pla fué concejal, alcalde, juez y síndico. Mientras vivió, dedicó todas sus energías á la propagación de las ideas que sustentaba y al beneficio de la localidad en que residía; su enfermedad le apartó durante los últimos meses de su vida de los cargos públicos, y este municipio no ha mandado un solo delegado de su seno que representara oficialmente el duelo de la corporación. No hacía falta; el cuadro del entierro de Pla estaba lleno de luz, duelo y vida, luz de instrucción, duelo por la pérdida y vida por los juramentos renovados ante su frío cadáver! no palpitaba aquel corazón, pero

palpitaba en todos una sacrosanta idea, la de ¡Libertad!

Faltaba un tono de sombra para hacer resaltar aquella manifestación de simpatía á las ideas y á su representante, y este tono lo han dado los fanáticos. ¡Gracias! Así el cuadro resulta completo.

Así como hay lágrimas en las grandes alegrías, hay chistes fúnebres que amenizan las grandes penas; por lo tanto, no puedo menos que apuntar un dato cómico: Salía el sacristán alegre... por sus ganancias, con cruz alzada y delante del párroco, cuando distraído hizo chocar la enseña del cristianismo en el dintel superior de la puerta del campo-santo, sonó una voz de unánime aviso y contestó el susodicho sacristán arriando el chirimbolo, *no tingan por, que no s' farà sang*. Esto ya comprenderá usted la dosis de fe que tiene el sacris, y la que ha repartido de catolicismo.

Hasta la próxima, en la que me ocuparé de miserias locales, que ni siquiera merecen el nombre de política de campanario, se despide de usted su afectísimo s. q. h. s. m.,

El corresponsal.

Agosto 25/91.

Publicaciones recibidas

Hemos tenido el gusto de admirar el primer *Almanaque civil de librepensadores*, publicado por nuestro correligionario el conocido editor don José Matarredona. Forma un elegante volumen de 240 páginas de compacto y escogido texto original y especialísimo hasta en el santoral del calendario. Encarecen el mérito del texto firmas como las de don Eduardo Benot, Farnarión, Víctor Hugo, Villegas, Bartrina, Chies, Demófilo, Rosario de Acuña y otros muchos. Contiene infinidad de chistes y chascarrillos y gran número de grabados de los primeros dibujantes españoles. Ha de llamar extraordinariamente la atención la preciosa cubierta cromolitografiada hecha con admirable primor, gran intención y habilidad. El libro cuesta 1'50 pesetas.

Los pedidos á don José Matarredona, Horno de la Mata, 3, y en las principales librerías de España y el extranjero.

AVISO

A los señores contribuyentes de la zona de esta ciudad

Terminada la recaudación del actual primer trimestre en su primer período, desde el día 1.º del actual, hasta el 10 del propio mes, se procederá al cobro de los recibos de territorial é industrial, tanto de los contribuyentes de esta ciudad, como de los pueblos que constituyen este distrito.

Los contribuyentes que dejen de satisfacer sus cuotas en este último plazo, incurrirán en morosidad, por lo que se pasarán sus recibos á poder del Agente ejecutivo, para hacerlos por la vía de apremio.

De esperar es que se apresuren á solventarlos en evitación de los perjuicios que se les irrogan con aquellas medidas coercitivas, que en su mano está evitar.

Castellón 1.º de Setiembre de 1891.—El recaudador, *Salvador Benedito*.

ALMONEDA

El día 11 y siguientes de Setiembre se verificará en la antigua caja de préstamos *La Favorecedora*, calle Mayor número 32 y 34, de cuantas alhajas, ropas y cuantos objetos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados

SIN COMPETENCIA

BASTONES, SOMBRILLAS Y ABANICOS BAZAR DE LA CAMPANA

50, Zapateros, 50

Imp. de EL CLAMOR

A LOS AGRICULTORES

Todos los que quieran fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse á Sales Hermanos, Plaza Constitución, 23, que teniendo varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primeras ma-

EL VICHY CATALAN

Gerona---CALDAS DE MALABELLA---Gerona

Aguas hipertermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTÓMAGO tales como las **dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas.** Los médicos de más fama las recomiendan también para las **congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz.** Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de **EL VICHY CATALAN** es de 183 litros por minuto.

Representante por esta región, **DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.**

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS.

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

agente en toda España

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

ENFERMEDADES SECRETAS

Según medios eminentes, el remedio mas inocente y que cura más pronto y radicalmente la **BLNORRAGIA, GONORREA** y demás **FLUJOS** de las **VÍAS** urinarias son las cápsulas eupépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1889. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reeconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales, Farmacia Dr. Pizá plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor.
Depósito en Castellón: don Manuel Ferrer, y principales farmacia.

NO MAS CALENTURAS

ANTITÍPICO-RECONSTITUYENTE

—DE—
E. SUAREZ-HURTADO
Médico Cirujano

Cura infalible de toda clase de intermitentes palúdicas, sean diarias, tercianas ó cuartanas y sus consecuencias.

Su éxito, comprobado por los muchos médicos que las informan, se garantiza con la devolución de su importe al que pruebe su uso sin resultado.

Único puesto de venta en Castellón: Farmacia de Armengol, San Juan 19.

Precio, 2'50 pesetas la caja.

LA INCOMPARABLE

Somakalina de Foubert contra el dolor de muelas y dientes

El resultado de este específico en los dolores de muelas, es una verdad, y su autor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

Precio del frasco, 2,50 pesetas

Se expende en casa del señor don Eugenio Foubert, Cirujano-dentista, Cid, 28. En Castellón, Farmacia de Armengol, San Juan, 19.

ORO

A los mejores cambios se compra oro de todas clases, y plata fuera de curso, en la casa banca de

Viuda ó Hijos de J. Bueso
SAN JUAN, 8, CASTELLON

HIERRO QUESADA



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

Dad **HIERRO QUESADA** á los niños y se criarán robustos. No perjudica el estómago más delicado. La mejor preparación férrica y más barata según los analisis.

Todos los médicos de España la recetan. Exíjase la firma del Dr. Quesada.

FRASCO 2 PESETAS

Plaza de la Merced, núm. 7, y en toda España.

En Castellón, farmacia Ferrer, Medio, 66.



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa pudiondo por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Cura la anemia, clorosis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesitan usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando el **MORRHUOL QUESADA**, no se privaran de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonato de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas frasco.

CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco dos pesetas.

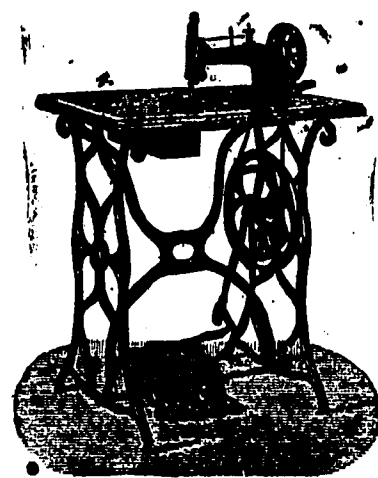
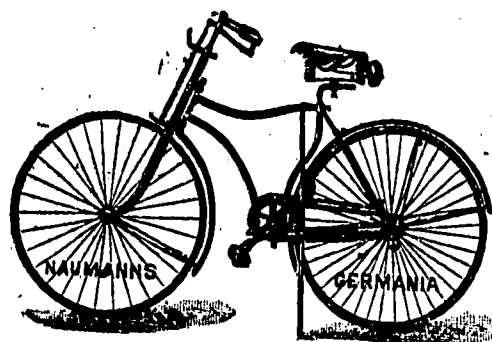
Castellon, farmacia de Ferrer y demás principales.

ALMACEN DE MUEBLES

PARA VENDER Y ALQUILAR

Se compran venden y cambian toda clase de muebles

88---Calle de Enmedio---88



ASENSIO CASTELLS

88--CALLE DE ENMEDIO--88

Máquinas para coser de las acreditadas fabricas de Näumann, White y Frister & Rossmann.

Se venden y alquilan bicicletas, bicis y triciclos de todas clases.

Se componen toda clase de máquinas y velocípedos. Se admiten toda clase de transacciones.

CALLE DE ENMEDIO, 88, CASTELLON

Gabinete de Curación
DON JUAN DE AUSTRIA, 7, PRAL.
(frente al teatro de Apolo)
VALENCIA
DIRIGIDO POR DON MANUEL SEGARRA Y ROSO
Médico numerario de la casa de Socorro
DEL DOCTOR MAS
FUNDADOR DE LA REVISTA
de
Especialidades Médico-Quirúrgicas, etc.

Especialidad en la curación de las enfermedades de los ojos.—Aparato genito-urinario del hombre y de la mujer.—Enfermedades venéreas y sífilíticas.

ASISTENCIA Á PARTOS

HORAS DE CONSULTA
De 11 á 3 de la tarde

CALENTURAS
cuartanas, tercianas y quotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

Calle de Echegaray, 8, dup. MADRID

Esta casa acaba de publicar un catálogo general de instrumentos para ciencias de 368 páginas, ilustrado con 706 grabados. Comprende la instalación completa de gabinetes de físicas.

Precios: en Madrid 5 pesetas.
En provincias 6 pesetas.

Curan infaliblemente con las píldoras febrífugas-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

ALMORRANAS

Para curar la molesta enfermedad no hay nada como el **BALSAMO DE SANTA TERESA** por antiguas que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre, en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de veinte años de éxito constante lo prueba. 2 pesetas.

Farmacia del doctor Ferrer, Medio 66 Castellón.

Pedir folleto gratis con grabados sobre almorranas.

AÑO XIII

En C

Prov

E

SALES

Fabricación de abo
Despacho:

Hernias (vulgo q

Curación radical en tod
sexos sin operación ni rég
do de Mr. Eugenio Favett
cés.

Nota: Desde más de
vette visita esa capital a
mente su método á las p
cen hernias.

Está de paso los días 3
abriendo consulta de nuev
á cinco en la Fonda de Eu
Gabinete en Barcelona.
del 18 al último de cada r

A los propi

En el acreditado estab
Viuda de Basabes se ha ro
to y variado surtido, en p
ra el decorado de habitac
de las principales fabrici

Precios econó
PAPELERIA DE LA VIU
Calle del Pué
CASTELL

SE ALQ

un almacén con och
confección de viuc
esta ciudad, calle R
res, junto al de la se
don Felipe Guimerá

También hay otro
alquilar ó vender en
los viñedos del térm
Villafamés, Bentloch
Darán razón en e
maderas del paseo d

Se alqu

las casas números 45 y
medio en esta capital; y se
tanterías y demás efectos
de ultramarinos, lanas, b
nes, y loza y cristal que
casas.

Darán razón en los do
quitan.

A los republicanos
de esta pro

Con sujeción á la
circular de 3 de Juli
año, de la Junta dire
tido republicano p
represento en esta p
voqué oportunamen